

Cartas al Sr. Obispo de Osma Efímera

Ilustrísimo Señor:

Que el Dios Todopoderoso, que preside todos los actos de nuestra vida, sea testigo de la rectitud de intención que nos mueve á dirigir á V. S. I. esta carta, que, siendo la primera, seguramente será también la última, puesto que el alto espíritu de justicia del Ilustre Doctor Lago no necesita de repetidos estímulos para dar satisfacción á los nobles anhelos de sus diocesanos que, como en el caso presente, sólo aspiran á que reine la armonía entre los hombres.

Hijos de la hidalga Soria, sin distinción de matices políticos, no podemos menos de elevar nuestra queja contra la conducta del Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz que, en vez de seguir la senda de paz que tan brillantemente le trazaran sus insignes antecesores, ha dedicado todas sus energías, que no son pocas, y todo su talento, que no es escaso, á fomentar odios, á alentar discordias, como si las luchas políticas, con todas sus mezquindades, no fueran bastante todavía para colmar de sinsabores y amarguras este valle de lágrimas.

Jamás en el transcurso de la historia llegó esta ciudad al caos en que hoy se agita; horrible confusión de pasiones desatadas por consejos de un periódico que, titulándose católico, encaminó todos sus actos á hacer escarnio de los preceptos sublimes de la Religión del Crucificado.

Aquellas plumas que deberían escribir con ternura para atraer al seno de Nuestra Madre la Iglesia á los desgraciados que, en un momento de locura, se negasen á escuchar las voces del Evangelio; aquellas plumas que, como las de los santos doctores, deberían difundir doctrinas de amor, han estado al servicio de la soberbia humana, que al encarnar en un Representante de la Iglesia no podía menos de producir un escándalo estupendo que, por desgracia, se ha perpetuado.

Un día se insulta al Sr. Gobernador civil del partido conservador quien se encuentra en la necesidad de negar entrada en su palacio al Abad de la Colegiata; otro día se injuria á un respetabilísimo y honorable señor exdiputado á Cortes, por el enorme delito de apoyar en las elecciones á quien es pedazo de su alma y lleva por sus venas su propia sangre; más tarde se amenaza é injuria á la Diputación provincial en pleno, que se vé en la precisión de nombrar abogado y procurador para que los Tribunales proclamen su honorabilidad y castiguen á los difamadores; después se comete la avilantez de estampar en un periódico los nombres de dos personas dignas y honradas con pretexto de que dos niños, que llevan

precisamente los mismos nombres que sus padres, en esas travesuras propias de su edad, dan fuego á una lata de pólvora que no produce más efecto que el ruido correspondiente, pero que, sin embargo, *Ideal Numantino* calificó de atentado anarquista; luego se emprende una campaña de persecución contra un desdichado periodista que, velando por los suyos, quiere ocupar un destino, y se le acorrala por todas partes, y se le sitúa por hambre, y esos niños inocentes, que no cometieron otra culpa que venir al mundo de padres pobres, se encuentran sin un pedazo de pan; y otro día el Sr. Gobernador civil del partido liberal retira su mano, por creer indigno de su saludo, al Sr. Gómez Santacruz; y más tarde el pueblo en masa, en imponente manifestación, protesta contra la exagerada intromisión del Abad en los negocios públicos; y después el respetable y dignísimo señor fiscal de la Audiencia, lo mismo que el distinguido letrado Sr. Gómez Ugalde, y como ya lo fueron todos los funcionarios judiciales con motivo de una causa célebre, se ven amenazados de una campaña de difamación por *Ideal Numantino*; y, por último, hace dos días, como ya no quedase otro á quien molestar, se emprende una cruzada violenta contra el Sr. Alcalde de Soria.

Ilmo. Sr., no ha habido nadie respetado por la audacia del Abad de la Colegiata.

Pero ¿qué mucho que no respete á las autoridades gubernativas, judiciales y administrativas quien comienza por pisotear las órdenes del señor Obispo y los acuerdos del propio Consejo de Administración de *Ideal Numantino*?

Recordará V. S. I., y si no lo recuerda puede verlo en documentos que obrarán en la Secretaría del Obispado, que al fundarse *Ideal Numantino*, se trazó el programa á que había de someterse y se nombró una Junta Censora que estudiase todos los escritos que en el periódico se publicaran.

Pues esta es la hora, Ilustrísimo Señor, en que ese programa ha sido completamente destruido. En vez de la doctrina sana y hermosa de Jesucristo, se ha predicado el odio y la venganza, se han desatado las pasiones en forma tal que habría necesidad de recordar los tiempos de corrupción de la antigua Roma para encontrar un caso semejante.

Aquí podemos repetir, con exacta oportunidad, la frase de aquella autoridad de la Iglesia: «Por el Crucificado te aseguro que he encontrado en los pecadores más nobleza de alma que en muchos justos investidos de la dignidad del sacerdocio.»

Y ahora es conveniente preguntar: Los señores que componen esa Junta censora de los escritos de *Ideal Numantino*

¿han leído y aprobado los artículos que éste publicó desde su primer número á la fecha? Es urgente saber lo que existe sobre el particular porque si, efectivamente, esos señores han aprobado los escritos de *Ideal*, el señor Abad está exento de toda culpa, toda vez que él cumpliera con su obligación de enviarlos á la Censura, que si los dejó pasar no encontraría en ellos nada pecaminoso.

Sin perjuicio de la respuesta pública que nosotros esperamos de los censores, puede el señor Obispo solicitar la opinión de los señores D. Vicente García Zornoza y D. Valentín R. Guisande, personas nada sospechosas por sus creencias y nada tachables por su honorabilidad, las cuales, según nuestras noticias, formaban, á la sazón, parte del Consejo y Junta administrativa de *Ideal*.

Esa opinión es de una autoridad indiscutible y nosotros la solicitamos con todo género de respetos, para tratar con la debida extensión este asunto, en el caso de que el Sr. Obispo no lo resuelva por su cuenta, enseguida, que sería lo más expedito.

Nosotros, Ilustrísimo Señor, no solicitamos severos castigos para el Abad de la Colegiata, (¡hartá pena encontrará en los remordimientos de su conciencia!), nosotros pretendemos, no sólo en bien del pueblo de Soria, sino en propio beneficio del Sr. Gómez Santacruz, que se ponga coto á sus audacias y desde luego se le prohíba terminantemente inmiscuirse en asuntos ajenos á su ministerio. No somos partidarios de privar á nadie de sus derechos políticos, pero, cuando tan claramente se ha visto el mal uso y abuso que ha hecho de ellos el Sr. Abad, es medida de sana prudencia quitar de su alcance lo que constituye un peligro, no sólo para la sociedad sino para su propia persona. Es la única manera de recobrar la paz y tranquilidad perdidas.

De la razón de nuestra súplica estará V. S. I. perfectamente convencido; de la conveniencia de esta demanda á los intereses de la Religión Católica tampoco podrá quedarle duda alguna.

V. S. I. verá si esa razón y esos intereses merecen ser atendidos.

No podemos menos de proclamar, con dolor, que el Abad de la Colegiata ha perdido todo ascendiente sobre los fieles. Para él están de sobra las palabras del Maestro: «Dejad que los niños se acerquen á mí». No. Los padres queremos educar á nuestros hijos en la Religión del Amor, de ningún modo en el odio, la soberbia y la venganza.

Que el Espíritu Santo derrame sus dones sobre el ilustre Obispo de esta Diócesis, cuyo Pastoral Anillo humildemente besa

LA REDACCION

El periodista.

Es, sin disputa, el oficio de periodista el más ingrato que se conoce en este pícaro mundo. Por cada satisfacción que se recibe se sufren cien mil disgustos, y menos mal que las contrariedades no vayan acompañadas de garrotazos porque de todo suele haber en la vida del Señor.

Y ¡que satisfacciones más inocentes las del periodista! Todo se reduce á que Don Fulano, Don Zutano ó Don Perengano, muchos de ellos unos adoquines, le palmeen en el hombro, le feliciten por su último artículo y le estimulen á seguir por el camino emprendido, que en la mayor parte de los casos no conduce más que al despeñadero, pero como la necesidad humana es muy grande y en los chicos de la prensa ésta se pesa por quintales, el articulista que recibe tales parabienes se cree un superhombre y empieza á desbaratar que es un encanto. Y ¡claro! cuanto más barbaridades escribe más impresión causa en el público que no cesa de pedir la oreja, lo mismo que si se tratase del «Vicente Pastor» ú otro cualquiera astro taurino.

¡Desgraciado del escritor en que la fiebre de la populacheria se apodera de su espíritu! Forzosamente ha de sucumbir, sin que en su hora postrera escuche una voz amiga. Es ley fatal.

En esto del periodismo se dan fenómenos curiosos. Así se explica que, hombres incapaces de matar una pulga que les pique, escriban artículos furibundos y se revelen como fieras capaces de tragarse al primero que se les ponga por delante.

El periodista há de estar atento á los gustos y exigencias del público: há de recoger sus comentarios y hacerse eco de sus sentimientos, y como es muy común que los hombres se odien unos á otros, la consecuencia inmediata es que en la prensa aparecen esos antagonismos y rivalidades expuestas en forma descarnada, cuanto más mejor, porque, como va adelantando todo, ya causa hastío la retórica, que no es en resumidas cuentas otra cosa que la paja en que envolvemos el poco grano que pueden dar de sí nuestros cerebros esquilimados.

No, queridos lectores: los periodistas todos, pero especialmente los radicales, no tienen nada de terribles, ni mucho menos; son unos infelices mortales, con alma de manteguilla, que tienen que dar estridencias si se les há de oír. No les temais, no, al contrario, prodigales toda vuestra compasión porque son unos desgraciados.

Pues, hombre, dirán los lectores, y esos artículos briosos, llenos de nerviosidad y de mala intención, ¿no revelan el carácter del que los escribe? ¿No es cierto eso de qué el estilo es el hombre?

Amigos míos, contesto yo: déjense ustedes de tonterías: el periodista escribe por escribir y muchas veces ni sabe lo que escribe. Una simple noticia que le dan, un comentario que escucha tuerce por completo todo su plan y cambia su carácter, eso suponiendo que los tenga. El periodista no tiene más obligación que averiguar el gusto del público y servirle, de acuerdo con ello, el plato del día; y como la inconstancia es la característica de las multitudes, observaréis que en sus escritos trata las cuestiones contradiciéndose siempre. El periodista no hace más que hinchar el perro, es decir, que para serlo, más que tener inteligencia, se precisan buenos pulmones: es todo cuestión de aire. Tenemos, pues, que toda esa mala intención que suponemos en los periodistas está inspirada por el público. Este es el verdadero monstruo, el galeoto, el engendrador de grandes inmoralidades. El escritor es un desdichado.

¿Queréis más desgracia que la de estar siempre con el oído alerta á caza de chismes y entredos? ¿Os parece envidiable estar un día y otro estrujando el cerebro para que los unos se rían y los otros se enfaden y preparen una emboscada en la que por fuerza há de ser víctima el pobre periodista? Pero, ¿es que esos elogios y palmaditas

recompensan de tantas amarguras como hay que sufrir? Pero, ¿es que no delata una imbecilidad supina dar el pecho entre tanto que los demás están en la barrera gozando del espectáculo? Pero, ¿es que no causa inmenso dolor contemplar el paso del cadáver de un compañero sin que éste merezca una frase de respeto? Pero, ¿es que no puede calificarse de locura exponer la propia tranquilidad y el pan de sus hijos por caprichos ajenos? ¿Y á éstos seres humanos temen los poderosos y envidian los imbeciles?

Verdaderamente que el mundo es un gran manicomio por donde los locos caminan á su antojo.

Pero si es cierto que los locos muchas veces dicen las verdades ¿por qué no habéis de creer que lo que yo digo es la pura realidad?

¿Temor y envidia á los periodistas? No; ¡plástima!

ANAVIT GRACIA.



Tan íanata y profunda es la idea de la libertad en el pensamiento del hombre, como el sentimiento de amor en el corazón.

Basta que el hombre piense para afirmar la ley de libertad, como basta que el hombre sienta para amar; por más que el efecto de la paternidad solo se despierta en él cuando oye llorar al hijo de sus esperanzas, como la idea de la libertad se despierta en él ante la posibilidad de perderla.

Para ver la ley de libertad palpar en toda la naturaleza como ley de vida y movimiento basta solo mirar, en torno nuestro el grandioso espectáculo que ella nos ofrece; la vé el hombre, Dios al oírmececerá de alegría en contemplar su obra y arrojar al gusanillo en la gota de rocío, al águila en el eter ilimitado; á la ballena en el amargo líquido, inmenso; al hombre en los infatigos de su pensamiento sea deja que se agiten á su arbitrio en los dominios de la corrupción y de la muerte antes que turbar el aspecto de esta sublime ley por más que el rayo rasgue las nubes y la tempestad haga estremecer los mares.

La libertad se manifiesta como ley natural desde que los hombres están asociados, así como el derecho reconoce para su existencia la sanción de otro ser racional que lo respeta.

Pero lo que sucede en orden al testimonio histórico, es todavía más admirable y patente, ante la prueba evidéntísima que de la libertad presenta toda la naturaleza, como si Dios la hubiera ordenado con objeto de respetar la libertad del hombre, haciendo de ella un manantial de ventura y riqueza inagotable en todas las esferas de su ejercicio, como el libre albedrío, garantía de su responsabilidad ante la suprema justicia.

La libertad en el hombre, además de ser una ley moral, es una ley física que jamás desaparecerá aunque el mundo se destruya, sin el ejercicio de la cual el hombre no es completo, ni es todo lo que puede ser, ni produce lo que puede producir, ni menos aún puede llegar al cumplimiento de su misión; la ley de libertad es el hombre lo que la ley de la vida; en las aves el aire, en los peces el agua; en la vida del hombre tiene más móvil que el comer, necesita agitarse en los dominios de la libertad.

La libertad como principio moral, tiene el carácter de universalidad, porque además de encerrar el principio más sublime que nos es dado comprender, acabará con todas las tiranías, viviéndolo á pueblos en su bienestar para ponerlos en el cumplimiento de su misión.

(Continuará.)

S. A. de B. S.

desprecio, y se vinieron para esta ciudad sin hacer caso de las instancias que dicho Pazos les hacía: Que después de ya sosegado todo, volvió un soldado é hizo empeño de que se había de traer á Soria á dicho Herreros, mandándoles á los que informan le auxiliasen, y por evitar algún atropello le mandaron á dicho Herreros lo hiciese, el que condescendió en venir con ellos, más después, sin duda enterados nuevamente los soldados franceses de la sinrazón de Pazos, desistieron de ello, se hicieron amigos de Herreros, y se separaron del citado Pazos no queriendo fuese en su compañía: Que en la primera ocasión en que los separaron, se encará el Pazos con Herreros y le dijo que era su informe usurpador de las Rentas Reales de el que este hizo testigos: Que es lo que pueden informar para descargo de su conciencia, y lo firmaron en Soria á veintisiete de Mayo de mil ochocientos nueve.—León Asensio.—Francisco Moreno.

Auto.

En vista de lo que resulta por la justificación antecedente, y teniendo consideración á tratarse de proceder contra su dependiente que lo es como empleado en Rentas de la jurisdicción del

señor Intendente de esta provincia, por cuya razón, deseando su señoría guardar la armonía tan recomendada en reales órdenes excusando escritos y competencias entre las autoridades, pero ante mí el escribano, su señoría dijo: Que habiendo tratado el particular con dicho señor Intendente, han acordado la prisión del D. Luis Pazos que se realizó y existe en la Real cárcel de esta ciudad, como también el que concluido el sumario por lo respectivo suscitado por dicho Pazos la tarde del día veintidos mes y lo perteneciente á la injuria causada á la parte de D. Francisco Manuel de los Herreros, que dió motivo á la formación de éste expediente, se pase un testimonio á dicho señor Intendente para que pueda conocer y determinar en cuanto al exceso de haber tomado el nombre del rey contra lo prevenido en Reales Instrucciones, en cuya virtud, debía de mandar y mandó su señoría, se procede al embargo y depósito de sus bienes y á renibirle su confesión haciéndole los cargos oportunos, reservando en su vista proveer, Y por este su auto así lo decretó y firmó el señor Corregidor de esta ciudad en Soria á veintisiete de Mayo de mil ochocientos nueve de que doy fé.—Ante mí Antonio Bernal.

Embargo de bienes de D. Luis Pazos

En la ciudad de Soria dicho día el Alguacil mayor de ella acompañado de Domingo Troncon, ministro de este juzgado y en mi asistencia, se constituyó en la casa de José Pérez de esta vecindad en la que tenía su hospedaje D. Luis Pazos, para efecto de hacer el embargo de bienes, y requirió á dicho José Pérez manifestase

los efectos que tenía en su poder correspondiente á dicho Pazos, el que lo hizo de los siguientes—Un baul forrado de pieles con su cerraja y llave y en el un marsellé nuevo de paño negro guarnecido con otro de varios colores forrado—unos calzones de punto con charretera de acero—otros de ante con charretera—una capa de paño negro con bozos verdes de terciopelo con gasetes de plata—otros calzones de paño negro—una casaca de paño aplomado con forro de seda color de leche—un chaleco de casimir bordado—un par de calzones de terciopelo negro—una camisola usada con botones de plata en los puños—otro baul pequeño con cantonera con forro y con cerraja y llave y en él una camisa de lino—Dos camisas de crea (1) —un chaleco de pana blanca—otro de mahón —un par de medias de seda blancas nuevas—otros dos pares usados—otro negras—una faja de estambre encarnada—tres pares de medias de lana blanca—un par de calcetas de estopa—una pipa de china—una faja de seda pajiza—otra camisa de crea—tres almohadas de lino que dijo la muger de dicho José ser suyas—un camisolín de muselina—dos pañuelos de muselina uno blanco y otro pintado—dos corbatines blancos —un corte de calzones de punto azul y encarnado—unas medias de algodón blancas usadas—otras de lo mismo rayadas —un gorro de algodón—una toalla con lista azul—ocho pañuelos de hilo con cenefa encarnada y cuadrillos azules en tela, sin coser—una llave de e-copeta—un abanico y un cepillo—un escapulario—una sabana de lino—cinco cubiertos de plata con la marca L. P.—un trabuco—una carabina—dos pistolas de cinto—dos cachorrillos—un sable—tres pares de botas usadas—una cartuchera con veinte cañones y en ellos veinte cartuchos—una bolsa azul—otra de badana—unos calzones viejos de paño negro—un sombrero de copa con hule=

(Continuará)

(1) Lienzo entrefino de bastante uso y muy estimado.

Para la provincia

Vista Interesante

El sábado ocupó el banquillo de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Alicante el que fué juez de primera instancia de Alcoy, D. Miguel de Vallina Subirana, por cohecho y estafa en grado de tentativa. El delito de estafa, consistente en que, al parecer, el juez pidió á deter-

minada persona que tenía intervención directa en cierto proceso que aquél instruíra, que gratificara al escribano por lo mucho que había trabajado en la causa, ya que no podía percibir los derechos que tenía devengados, por no haber parte concedida en costas, sin que para ello fuera autorizado por el escribano, ni á éste le costara nada, y según el fiscal, para apropiarse de lo que le dieran. El de cohecho se supone que exis-

te por haber pedido un individuo, en nombre del juez, al dueño de un establecimiento de Alcoy, donde se decía que se jugaba á los prohibidos, mil pesetas para dicho juez, si quería continuar jugando.

El procesado, al ser interrogado por el fiscal, ha negado que pidiera directa ni indirectamente cantidad alguna para que pudiera jugarse á los prohibidos, y en cuanto á la supuesta tentativa de estafa ha explicado lo ocurrido, manifestando que en efecto rogó que se gratificara al escribano por el mucho trabajo que tenía hecho pero no para quedarse él con la gratificación, si no para dársela á éste.

Han desfilado muchos testigos, entre ellos el escribano, quien ha dicho que el juez le pidió nota de los derechos devengados en la causa origen del supuesto cohecho, pero sin decirle con qué objeto.

Después de terminadas las pruebas, se ha suspendido la vista para continuarla el lunes.

Los sucesos de las Palmas.

Al cuarto y quinto de lo fallecidos á causa de las heridas que recibieron en la represión del miércoles, se les ha practicado la autopsia, quedando probado que los disparos fueron hechos por la espalda. Ambas víctimas tienen los balazos en la espalda.

Continúa en gravísimo estado el otro herido, temiéndose un fatal desenlace.

En la Prensa de Tenerife recibida hoy de esta población, se publica un parte oficial de la Guardia civil, en el que se afirma que los disparos hechos el miércoles partieron de las azoteas de una casa que existe frente al colegio electoral.

Esto ha contribuido á que la indignación popular se acreciente, puesto que la casa de donde se dice ahora que partieron los disparos, resulta ser la misma en que funcionaba un Comité electoral leonista.

Se ha comprobado por un acta notarial, levantada en la mencionada casa, que en las azoteas de la misma había gran cantidad de piedras.

Es lógico que la Guardia civil, al disparar sus armas, lo hiciese sobre la «cavea» leonista; pero no fué así, pues en vez de apagar los fuegos de los que tiraban á mansalva sobre el pueblo, les secundaron, acribillando á balazos á los que se hallaban en la calle.

Los directores de algunos periódicos y presidentes de las Sociedades obreras han solicitado permiso para celebrar una manifestación de duelo que marchará al cementerio á depositar coronas sobre las tumbas de las víctimas del miércoles.

El acto se celebrará esta tarde á las tres y concurrirá el pueblo en masa.

Ha llegado el gobernador civil, general Enlate, para presidir la manifestación.

Este ha recibido numerosos telegramas de pésame y protesta por lo acaecido en esta población.

El corresponsal que la agencia Fabra tiene en esta es director del órgano oficial leonista, corresponsal del «trast» y empleado del Municipio.

Estos detalles son muy dignos de tenerse en cuenta para hacer informaciones desapasionadas.

IMPOSIBLE

(ENSAYOS DE LITERATURA)

Continuación.

Era su amor más humano, le gustaba mi pasión en el resbaladizo camino de la pasión vehemente, pero no quería nunca reñir conmigo la batalla más que cuando abroquelada á mis cariños podía ella oponer la razón serena, mis vehemencias eran consentidas, cuando ella, por cualquier pretexto fútil estaba conmigo de monos, entonces, cuando ella comprendía su falta y ansiaba la paz, consentía y me dejaba hacer y decir, hasta que nuestro inquebrantable amor quedaba de nuevo reconciliado con un beso robado...

Yo satisfecho, y ella feliz, volvía á descender á la realidad y guardaba el prodigarme las exquisiteces de su amor... para nuestra próxima unión.

Peleaba yo inútilmente por conseguir de ella más que lo que el re-

recato de una doncella que se apremia á sí misma puede conceder á su futuro.

Todo llegará, me repetía sonriente, todo llegará, pero con sus pasos contado; cuando nos casemos, verás entonces.

Yo, puesto en el camino de la voluptuosidad, quería que el momento del caso no llegara al otro día.

Ella se reía, me miraba amante, y cuando yo enamorado, quería rendir á mi amada el único tributo consentido, el de un beso, ella me amenazaba con su mano diminuta, que, al dejarla caer sobre mi rostro, yo la cogía ansioso y llenaba amante de besos.

Acudía el rubor á su rostro, cuando yo, atrevido, me propasaba y pensaba en nuestra felicidad, en nuestra unión, en la noche de novios.

Esta mujercita tan práctica, tan serena, tan juiciosa, me ayudaba en la imposible labor de convencer á María de lo descabellado de sus proyectos.

Nuestra amiga que sostenida en su espíritu de intransigencia contra Alberto, por los amañados comadres que don Homobono urdía, no podría, ni debía—según ella—volver á hablar á aquel ingrato que ultrajaba su recuerdo admitiendo otros besos que los de ella.

Mis caricias están prostituidas habiendo sido unidas y profanadas por esas mercaderes de galanteos fáciles, estudiados, que no debían gustar á los hombres, si no fueran tan imbéciles y se pararan á pensar que esas caricias falsas, esos misterios del amor hechos públicos por esas farsantas, son repetidas por la misma mujer una y diez veces con otros hombres, tan imbéciles como Alberto.

Querer traer al camino de la razón á María, era provocar un altercado, era abrir más y más la fatal herida que mi amigo, impensadamente, hizo en el amor propio de una mujer hermosa y enamorada, que se creía ultrajada por que su hombre, hubiera gastado de las caricias íblicas de otra mujer.

Y la época de la marcha llegó y María lloró á su despedida, el entierro de las ilusiones de virgen, concebidas un día, al calor de un amor ideal, grande imperecedero, que nació á la presencia de ellas, cuando Alberto y yo, ilusión tras ilusión, íbamos formando, la corona gloriosa de un caminar constante de triunfos, en nuestra vida de noveles artistas.

IV

Mi amigo continuó la relación de aquel amor, que murió á manos del cálculo interesado de D. Homobono, y que ya es imposible, según mi amigo lograr añadir, á pesar de que María, ante la frialdad de las caricias de un hombre á quien no quiere volver á recordar aquel amor comenzado á los albores de la vida.

Vuestras noticias no me sorprendieron ya, dijo Alberto, me hice fuerte á la idea de perderla para siempre.

Mis súplicas cesaron y me entregué por completo á la vida aquella que yo hacía con gran recato al principio por miedo á que llegara á sus oídos, y que después yo mismo abultaba para que al llegar á su noticia viera que mi olvido era verdadero, y que su ingratitud no hacía mella en mi corazón.

Me creí más fuerte que lo que realmente soy.

La quería entonces, hoy y la querré siempre, será la única mujer que viva en mis recuerdos, que viva en mi corazón mientras yo aliente.

¿Fué refinamiento en su crueldad? No lo sé. Un día recibí un sobre perfumado. Una tarjeta impresa me anunciaba los esponsales de María.

Lloré de rabia y mis libros recibieron lágrimas amargas, que eran el tributo rendido á mi desesperación.

Quise corresponder á su crueldad. Amargar sus momentos de engañosa felicidad con mi presencia. ¿No estaba invitado? Pues acudiré al reto.

Quise agarrarme á la conciliadora ilusión de que mi recuerdo no se había perdido en ella, de que su amor subsistía.

Y escribí cartas, rompí muchas por no parecerme suficiente pago al sufrimiento que me acarrearía.

Por mi mente pasó la idea del suicidio á su presencia, maldiciendo su

nombre. Desecha la idea, no era suficiente castigo á su provocación.

Con mi presencia en el acto, con mi seriedad aparente, asistiría al martirio de mi corazón y al entierro de mis ilusiones.

El más fuerte sería vencedor en aquella lucha provocada por ella.

Y en mi tarjeta anuncié á María mi presencia, casi recuerdo su contenido.

Tú que tronchaste mi ilusión amada que cambiaste el destino de mi vida que ya rompiste nuestra fé jurada y que nunca jamás serás ya mía.

MARIANO CABRERA.

(Continuará.)

Sobre la Escuela Normal

Nos ha hecho mucha gracia la gacetilla que con el título de «Luz consabido» publica ayer *Ideal Numinano*.

En ella vuelve á dar el vigésimo quinto bombo al diputado católico D. Eustaquio Marqués, por una proposición que, referente á la elevación de categoría de esta Normal, se discutió en la última Asamblea de la Diputación provincial. Pero lo bueno del caso es que tal proposición no la formuló el señor Marqués sino que este adalid del jaimismo se limitó á decir dos palabras que fueron refutadas con sólidos argumentos por distintos señores diputados que intervinieron en la discusión.

Por supuesto, *Ideal* habla sobre el particular sin saber lo que se pesca, pues dice que la proposición fué rechazada por mayoría de votos y eso no es verdad, porque ni siquiera hubo votación. Fueron tan claras y concluyentes las razones que se adjugaron en contra de tal proyecto que el propio señor Marqués no pudo ni intentó refutarlas. Aún hay más; todos los señores diputados tenían verdadero deseo de elevar á Superior esta Normal pero como proyectos de esta índole necesitan para llevarse á cabo una porción de miles de pesetas y de esas no puede disponer la Diputación, (á no ser que recargase más aún el contingente provincial, lo cual sería una monstruosidad) hubo de desechar la proposición. Y con ello la Asamblea obró muy sabiamente como vamos á demostrar, para que si otra vez toca este resorte *Ideal*, sepa á qué atenerse y no dé golpes de bombo á destiempo.

¿Cuánto cree *Ideal* que tendría que pagar anualmente la Diputación si se elevase de categoría esta Normal? Pues 21.000 pesetas. Cuatro mil y pico duros. Ahora bien, ¿cuántos alumnos han estudiado y estudiarían todos los años el grado superior? A juzgar por las estadísticas, que son los documentos oficiales en que uno debe basarse para entender en estas cuestiones, no llegan á 6 los títulos de maestros superiores que anualmente se han hecho en esta Normal. Y para 6, ni para 12, ni para 20 (número á que de ningún modo se llegaría) ¿vén á gastarse 21.000 pesetas en profesorado?

Para eso preferible sería que esas 21.000 pesetas las repartiera la Diputación entre veintidós estudiantes pobres y aplicados, á razón de mil pesetas cada uno, con las cuales podrían hacer su carrera gratuitamente. No negará *Ideal* que esa idea sería más aceptable.

Pero hay otro argumento que resuelve de plano la cuestión y es que en el Instituto, con excepción de dos asignaturas, puede hacerse el grado superior. En vista de las explicaciones que dieron personas competentes en la materia se trató en esa Asamblea de hacer las gestiones necesarias en el Ministerio de Instrucción pública y desde luego de pa-

TRIBUNA LIBRE

Los presupuestos municipales y el Ayuntamiento

Ayer ha dado principio la Junta municipal á sus tareas para la confección del presupuesto municipal que ha de regir en el año venidero de 1912.

No es fácil ni mucho menos darse cuenta en una ni dos sesiones de como debe hacerse el presupuesto para que este sea lo menos gravoso para nuestro vecindario, porque para esto se necesita hacer un estudio sosegado sobre una mesa de despacho, (no en una ni dos ni diez sesiones públicas), donde cotejando cifras y combinando servicios pudiera darse con las economías que la Comisión de Hacienda primero y el Ayuntamiento después no han sabido hallar para la fórmula de nivelación; y esto que no ha sabido hallar la Comisión y el Ayuntamiento. ¿Quieren que lo halle la Junta Municipal? ¿Cuándo se ha visto que sea la Junta Municipal la que proponga la confección de un Presupuesto? No, eso no puede ni debe ser; la misión de la Junta municipal que es la que representa á los vecinos de su municipio, tiene el deber, tiene la obligación y sinó no cumpliría como buena, de examinar, de investigar todos los ingresos y gastos que el Ayuntamiento propone, siendo el freno poderoso cuando este quiere cobrar arbitrios que perjudiquen manifiestamente á la población.

Ayer, ha dado pruebas de su vitalidad al no aprobar un arbitrio que el Ayuntamiento proponía sobre puestos ambulantes, y en esto entraba á pagar, la cesta de huevos, la carga de cisco, de leña, de carbón, el conejo, la liebre, el pollo etc., en fin, todo lo que esa pobre y sencilla gente de pueblos limitrofes trae á vender y con ello á dar vida al mercado de nuestra capital; arbitrio ó impuesto desacreditado ya por nuestro Municipio, puesto que no es nuevo; este impuesto ya se cobró hace seis ú ocho años y tuvo que suprimirse ¿por qué?, pues precisamente porque se trata de un impuesto altamente vejatorio, porque perjudica notablemente al mercado de la capital, en fin, porque no hay razón de hacer gastos mayores que los que se pueden; y la Junta municipal con su elevado criterio ha comprobado y por lo tanto, comprendido el deseo de sus representados y ha tomado el buen acuerdo de echar abajo ese arbitrio, como echará otros igualmente vejatorios injustos é ilegales. UN ASOCIADO.

Para nuevos: Un alma noble hace justicia hasta aquellos que la niegan.—GONDORCET.

CRÓNICA LOCAL

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Pedro Calvo y D. Gumersindo Sanz, Alcalde y Secretario respectivamente de Muro de Agreda.

En reñidísima lucha electoral han triunfado nuestros buenos amigos D. Cipriano Guillén Sanchez Malo, D. Emeterio Pastor Gonzalez y don Pedro Hernández, que desde primero de enero formarán parte del Ayuntamiento de San Pedro Manrique.

Por falta de espacio no podemos tratar hoy del precio del pan y otros asuntos importantes de los cuales nos ocuparemos en números sucesivos.

COLECCION DE CANTARES.—En el número próximo comenzaremos á publicar una preciosa colección de cantares del insigne poeta y querido amigo nuestro D. Joaquín Alcaide de Zafra.

Como los lectores han de saborear las exquisitas que encierran, nos detenemos de hacer comentarios. Con decir que son de Alcaide de Zafra está hecho su mejor elogio.

Sobre un despojo.—Habiendo fallecido la viuda de Fabián García el 18 de Agosto de 1910, el Juez y el Secretario hicieron inventario de los bienes que dejó, y mis hermanos se han distribuido esos intereses á su gusto, pues, siendo seis hermanos han partido los bienes para cinco, dejándome á mí Jacinto García desheredado, lo que tengo necesidad de publicarlo en Luján, porque en Soria no lo han querido publicar y si hay quien quiera defender esos intereses abono el 25 por ciento y yo les mandaré desde Luján un documento firmado por el viceconsul español para que me defiendan la parte de que he sido despojado.—Jacinto García.

¿Por qué será?—Para Ideal Nuevantino no ha pasado desapercibida la rectitud en que se han colocado los periódicos locales. Así lo expresa en el número de ayer que, como todos los suyos, viene la mar de salado.

Y por cierto que nos ha llamado la atención lo que dice el segundo y último párrafo de una gacetilla «Ya saben todos los buenos que aborrece-

mos la ingratitud y por lo tanto que procuraremos pagarles la deuda contraída.»

Como esos buenos periódicos no han dicho ni una palabra sobre los sucesos recientes en que fué actor el Sr. Gómez Santacruz es de suponer que la gratitud de Ideal obedece al silencio guardado.

Y ¡demonio! ¿Qué podría decir el abad y los periódicos aludidos cuando éste les agradece su reserva? ¿Temerán en que descubriesen algún pastel? Esperemos ver en que queda eso.

Acaba de constituirse en esta ciudad el «Trust» de la infamia. Todas las acciones han sido tomadas por tres «caballeros» que se proponen hacer un negocio redondo.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Benito Sanz Encabo, presidente de la Exema. Diputación provincial que llegó el viernes último á esta ciudad.

Para asistir á la boda de su amigo D. Evaristo de Miguel se encuentran en esta ciudad el diputado á Cortes por Aranda de Duero D. Santos Arias de Miranda y el dignísimo diputado á Cortes por Riaza.

Saludamos á tan distinguidos políticos y deseamos que les sea agradable su estancia en Soria.

Se encuentra en Soria el Senador por la provincia, nuestro buen amigo D. Adolfo Rodríguez de Cela, Representante de la Arrendataria de Tabacos.

La rebaja del pan.—Con una inmensa concurrencia celebró el Ayuntamiento la primera sesión después de las elecciones municipales. Merecen nuestro más sincero aplauso, y sin ninguna clase de regateos se los prodigamos á los señores Gil, Ramírez, Pascual y demás señores concejales autores de la proposición de rebaja del pan, llegando si es preciso á la creación de una tahona municipal con el fin de dar en condiciones más económicas tan principalísimo elemento de vida.

El Alcalde presidente Sr. Vicén, que como esperábamos en asuntos de capital interés sabe ponerse del lado de la razón, alabo como se merece la proposición de los ediles, y gustoso ofreció toda clase de medios para llevar á la práctica tan bella idea.

Por el camino emprendido es por donde el pueblo ganará, y los señores concejales, merecerán la estima de sus conciudadanos y nuestro aplauso, que modesto y todo merece atención, pues no lo prodigamos más que cuando la justicia lo demanda.

El sábado, contrajo los lazos matrimoniales la bellísima señorita soriana Carmen Alcaide, con el reputado médico D. Evaristo de Miguel, que ejerce su profesión en Aranda de Duero. Felicitamos á la feliz pareja.

A su instancia ha sido trasladado á prestar sus servicios á las oficinas del Instituto Geográfico y estadístico de Guadalupe, el oficial D. Martín Moreno, habiendo salido ya á tomar posesión de su destino.

Sentimos sinceramente la ausencia del amigo, celebrando así mismo que se hayan cumplido sus deseos.

Glowe Trotter.—Ha visitado nuestra redacción el distinguido periodista madrileño y zaragozano don J. Antonio Guillén, que se encuentra de paso en esta población en su viaje de la vuelta al mundo.

Dió principio su viaje el 1.º de octubre de 1908 en San Petersburgo y lleva recorridas las siguientes naciones: Rusia, Grecia, Turquía, Los Balcanes, Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Servia, Austria, Italia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Francia y Portugal, y parte de Africa, no faltándole ya que recorrer de Europa nada más, que las provincias de Soria y Segovia.

Actualmente se dirige á Madrid por Soria que es la única parte que le falta que recorrer á pié. Desde la corte se dirigirá en ferrocarril á Lisboa, donde embarcará con rumbo á América, proponiéndose recorrer á pié también la América del Norte y del Sur.

El término del viaje ha de ser San Petersburgo, punto de donde partió, teniendo un tiempo para ello de 16 años.

El Sr. Guillén está escribiendo una importante obra describiendo lo más notable de las diversas naciones que lleva recorridas.

Deseamos al intrépido sportman un feliz éxito en su empresa.

A los favores del público, que á nuestra aptitud de justicia y equidad responde con su favor, correspondemos con todos los medios posibles, y como estos días son muchas las suscripciones que recibimos y adhesiones á nuestra campaña de saneamiento de la política local, y con el fin de evitar gastos á los señores de fuera de la capital, insertaremos un Boletín de suscripción, que franqueado con un sello de impresos y firmado por el suscriptor, será suficiente garantía para recibir nuestro periódico.

Lea usted España Libre

España Libre, es el periódico de mejores informaciones gráficas y literarias de los rotativos madrileños.

IMPRESA DE MARCELO REGLERO Plaza de Aguirre, núm. 2. SORIA. Grandes economías en toda clase de impresos. Especialidad en trabajos de lujo. Folletos y reglamentos. Trabajos comerciales. Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve. PRECIOS ECONOMICOS Plaza de Aguirre, 2. ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE CAFE OBRERO Precios económicos Café á 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—Café frío con pasta, 15 id.—Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas. Pruebad y os convencereis Antigua Plaza de Herradores

de desgastarse con el uso, se comprende perfectamente que vaya decayendo la voluntad de gráfica á gráfica. Los sentimientos de desgaste y disgusto van poco á poco inundando el campo de la conciencia, y el sujeto va entregándose, y acaba por soltar el dedil si no surge un sentimiento capaz de expulsar á los otros. Pero hé aquí que se cae la pantalla que impedía al sujeto ver sus gráficas, ó que alguna de las personas que presencian el experimento hiere el amor propio del sujeto experimentado con alguna frase. Producese entonces en el ánimo del sujeto un sentimiento de expectación que detiene el curso de los de desgaste y disgusto, los cuales, al querer restablecerse, encuentran el campo ocupado por la representación de la burla y el sentimiento de lo cómico, y fundiéndose con él, originase el sentimiento buscado que aquí es el de indignación, sentimiento bastante fuerte para ocupar todo el campo de la conciencia, siquiera sea por breves momentos, y romper el curso natural de las cosas, marcando en las gráficas la elevación llamada coup de collier, acerca de la cual volveremos á ocuparnos en el Capítulo XII.

res A y B; y un tercer período (g. h.) en donde el factor dominante es el B.

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona
Bajos Pirineos (Francia)

LA DELICIA

CONFITERIA DE

Epifanio Hizo

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería.

Se vende herramienta de Confitería, con máquinas de moler Almendra y Chocolate.

Collado, 29, Soria

NEURASTENIA

DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población ex cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.—NOTA.—Se facilitan pasajes para América.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vista de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911.

La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

los otros dos elementos que hemos señalado como factores de las gráficas; tales son la atención y la voluntad.

Si aplicamos el esquema construido con los factores A y B sobre cualquiera de las gráficas normales, nos encontraremos con que las direcciones generales marcadas en el esquema, están rotas en las gráficas de trecho en trecho por depresiones bruscas de una ó dos gráficas. ¿A qué se debe esto?

La Psicología experimental tiene la gran ventaja de que todas las cuestiones que se ofrecen dentro de ella, experimentando se han de resolver.

El que ha pasado algunas horas junto al cilindro registrador viendo como se escriben las gráficas, sabe que la entrada en la habitación, donde se trabaja, de una persona inesperada, ó un ruido inusitado, se señalan en el cilindro por una depresión de una ó dos gráficas, de cuya depresión se repone el individuo tan pronto como el nuevo asunto se le hace familiar y deja de despertar su interés.

Si repetimos el experimento con el mismo individuo suprimiendo la visita y el ruido acabaremos por convencernos de que las depresiones repentinas que rompen las

líneas generales del esquema, se deben á faltas de atención.

La influencia que la atención tiene en las gráficas es, pues, individual, de gráfica á gráfica. Ella es la que espolea el músculo en cada una de sus contracciones, y por eso, en cuanto se dirige á otro lado, la gráfica que corresponde á aquel momento quedase enormemente pequeña, como si fuera hija de la anterior, ó como un eco de la anterior contracción.

No hay para qué insistir en la influencia de la atención sobre la vida fisiológica, porque esta influencia es de observación común. El que aprende á tocar la guitarra detiene la mano derecha todas las veces que necesita poner su atención en la mano izquierda. El rubor, la palidez y el temblor, son también ejemplos de la enorme influencia que tiene la atención sobre el aparato vascular y el motor.

Así, pues, la atención no es solamente la luz de la vida psico-fisiológica, es también su motor más principal.

Respecto á lo que la voluntad tenga puesto en la curva histórica, debemos hacer notar, que siendo la voluntad la facultad de los motivos, y teniendo estos la condición

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición Aunque se trate de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desfilando á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en su patria nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted le hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no le tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.